



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 10 de noviembre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
4182	GONZALEZ	MARTINEZ	MIRIAM	19025340	EI
1881	RUEDA	JIMENEZ	ESTRELLA	19026020	EI
6367	ARENAS	ALBA	LIDIA	19026090	EI
5121	ROMERA	JIMENEZ	M VICTORIA	19029580	PRI
2551	RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE ANTONIO	19029900	PRI
8760	LLORET	MAS	MARIA DOLORES	19030010	PRI
1156	LOPEZ	SAEZ	CONSUELO	19030410	PRI
9500	ARTERO	PERAN	ALFONSA IRENE	19031670	PRI
9806	GARCIA	MARTOS	NOELIA	19032110	PRI
6554	GOMEZ	RAMIREZ	IRENE	19032190	PRI
4863	CONESA	SANCHEZ	SUSANA	19032540	PRI
4863	CONESA	SANCHEZ	SUSANA	19032540	AL
6817	MORENO	GALVEZ	YANIRA	19034240	FI
1693	SAEZ	MARTINEZ	BELEN	19034980	FI
5060	MARTINEZ	VIDAL	VANESSA	19035130	FI
5060	MARTINEZ	VIDAL	VANESSA	19035130	PT

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 12 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro

